

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24805** *GESFIN PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L.*

D.<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 355/09 seguida en este Juzgado a instancia de Dolores Tardío Borrego sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 10/03/10 resolución por la que se declara a "Gesfin Proyectos Inmobiliarios, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2.957,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 15 de julio de 2010.- La Secretario.

**ID: A100057094-1**